



Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: VMVS/MPJM

Expediente n.º: 4056/2022

Asunto: Transparencia Ejercicio 2021

Al objeto de dar cumplimiento a los Indicadores de la Ley Canaria de Transparencia (Ley 12/2014, de 26 de diciembre) en su apartado 18. Derecho de acceso/18.2 Resoluciones denegatorias, el Ayuntamiento de Ingenio, pone en conocimiento de la ciudadanía de Ingenio y del público en general que sobre “1199 Resoluciones denegatorias previa disociación de los datos de carácter personal.” no se dispone de información referente al ejercicio 2022 y 2023, pudiendo utilizar la ciudadanía los medios legalmente establecidos para ejercer su derecho de acceso a la información pública.

VILLA DE INGENIO, A FECHA DE FIRMA ELECTRÓNICA

